

Noviembre de 2009

Esperanza Fuentes Valencia
ABOGADA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(14458)

de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 20 de octubre del 2009

Enrique Domínguez Villegas
SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Nov. 16-17-18 (14464)

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

Este extracto de la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de Octubre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.004542 de 29 de Noviembre de 2009.

Se otorgó en el Distrito Metropolitano de Quito, en el Cantón de PICHINCHA.

Suscrito US\$ 800,00 Número de Escritura Pública No. 00 Valor US\$ 1,00

El objeto de la compañía es: ASesoría Y SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS PARA LA BÚSQUEDA Y EJECUCIÓN DE SOLUCIONES LEGALES Y FINANCIERAS PARA EL MANEJO DE EMPRESAS BRINDANDO PARA TAL EFECTO SERVICIOS DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA, Y DESARROLLO DE SOFTWARE....

Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

Esperanza Fuentes Valencia
ABOGADA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(14479)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TRANSPORTE DE CARGA INTICARGA S.A.

Se comunica al público que **TRANSPORTE DE CARGA INTICARGA S.A.**, aumentó su capital suscrito en US\$ 2.650,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de Julio de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.004681 de 11 de Noviembre de 2009

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL Y DE LAS ACCIONES: El Capital Suscrito de la Compañía es de TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$3,475.00), dividido en TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (3475) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.."

Quito, 11 de Noviembre de 2009

Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(14485)

EL TELEGRAFO 16 - NOVIEMBRE 2009



Superintendencia de Compañías

15 DIC. 2009

CAU

